

Capítulo IV

**LA LUCHA POR LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA.
LA ACCIÓN SINDICAL DE LA FTT (1976-1980)**

Por encima de su imagen de sindicato de clase, imagen a la que recurrió en muy diversas ocasiones, la UGT, y en este caso la FTT, buscó como objetivo prioritario de su acción reivindicativa en los años de la Transición, la libertad sindical, la normalización democrática y su consolidación orgánica en el nuevo contexto. No dudó para ello en participar en todas aquellas acciones encaminadas a conseguir estos objetivos, independientemente de que con ello fuese tachado de sindicato “reformista”, “moderado” y toda la serie de acusaciones utilizadas por buena parte de la izquierda de la época. Inmersa ésta en una lectura clasista del conflicto y del movimiento obrero que todavía hoy, sigue generando entre historiadores y analistas sociales, visiones excesivamente polarizadas que no permiten ver el grado de dinamización social y política generada por todas las asociaciones y sindicatos. Todos estos organismos, desde muy diversas posturas, ayudaron a promocionar y consolidar un nuevo marco representativo, construido desde abajo gracias al esfuerzo de miles de individuos que, llenos de esperanza, apostaron por la normalidad democrática.

La lucha por la libertad sindical constituyó, por tanto, el punto de partida de la acción de la FTT y del resto de organizaciones agrarias que buscaban establecer un sistema de relaciones laborales basado en la pluralidad y la normalización institucional tras la larga espera de una dictadura de cerca de cuarenta años. En el campo, esta tarea resultaba especialmente dificultosa por lo enquistado de las relaciones de poder establecidas desde el principio de la dictadura, que favorecían el control de la vida política, social y económica de los pueblos por parte de una oligarquía que, gracias a un sistema de relaciones sociales basados en la coacción y en la dependencia económica, habían conseguido perpetuar su poder. Poder que pretendieron seguir ejerciendo tras la muerte del dictador.

En este capítulo vamos a analizar la acción reivindicativa que, para evitar esa perpetuación en el poder de las oligarquías franquistas, desarrolló la FTT desde su reconstrucción y hasta los primeros años ochenta. Para ello, siguiendo la coherencia de la estructura

mantenida hasta el momento, vamos a diferenciar entre sus actuaciones como Organización Profesional Agraria (OPA) y sus luchas como sindicato de asalariados, sin perder de vista en ningún momento su objetivo final, abrirse un hueco en el nuevo marco de representación y, sobre todo, acabar con los restos del régimen franquista en el campo, en cuya tarea se produjo una ampliación, cuando no construcción, de toda una serie de derechos civiles, sociales y laborales en el mundo rural que, en última instancia, estaban generando cultura política democrática.

1. LA FTT COMO ORGANIZACIÓN PROFESIONAL AGRARIA

1.1. En defensa de los pequeños propietarios

Dadas las transformaciones económicas y sociales que la agricultura familiar sufrió en estos años y la situación política del momento, la FTT optó por desarrollar una estrategia sindical que mostrara un posicionamiento alejado de actitudes “radicales”, imagen que a la postre reportó al socialismo importantes éxitos electorales. Esta estrategia no era nueva ni exclusiva de la época de la Transición, sino que responde, como vimos, a la estrategia propia de la socialdemocracia europea a lo largo de todo el siglo XX (Przeworski, 1988). El socialismo trató de buscar sus apoyos sociales no sólo entre la clase trabajadora, sino de entre las crecientes y heterogéneas clases medias. Esta visión alejaba a la FTT de la postura de otros sindicatos de clase como el SOC e incluso CC.OO. del Campo, cuya acción sindical en el mundo rural recurrió con más frecuencia a fórmulas “tradicionales” de resistencia¹⁵².

¹⁵² La negativa del sindicato agrario socialista a participar en algunas convocatorias de huelga promovidas por Comisiones Obreras, le valió en ocasiones el apelativo de sindicato moderado. Así ocurrió por ejemplo cuando se produjo a finales de 1979 una huelga en Córdoba para protestar por la distribución de los fondos para el empleo comunitario. La FTT se negó a secundar la huelga porque ya se había alcanzado un acuerdo previo con la administración, en este caso con el gobernador civil de la provincia, para ampliar la cuantía de estos fondos. Según UGT y el Gobierno Civil, la huelga fue un fracaso rotundo, aunque CC.OO. señaló que el paro entre los jornaleros había sido total en determinadas zonas de la campiña cordobesa: en Montalbán, Doñamencía, Aguilar, Almodóvar, Villa del Río, Espejo, Bujalance, Fernannúñez, Montemayor, Castro del Río y Albendín. (Nota de prensa: “Según la UGT, la huelga agraria en Córdoba, convocada por CC.OO., fue un rotundo fracaso”, FLC/ Leg. 170-01).